



Consejo de la Prensa Peruana

Lima, 16 de la octubre del 2003

Señor
Ricardo Cervera Niño
Director
Diario Ciclón de Chiclayo
Presente

De mi consideración,

Sirva la presente para saludarlo e informarle que el Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana, ha recibido una queja de la señora Rocio Scott con relación a un artículo periodístico publicado el 24 de abril del 2003 en el diario Ciclón de Chiclayo.

Teniendo en consideración que el diario Ciclón no es asociado al Consejo de la Prensa Peruana y por lo tanto no está sujeto a las recomendaciones del Tribunal de Ética, creemos conveniente apelar a su trayectoria periodística para que acoja la solicitud de la señora Scott en torno a la publicación del artículo que atañe a su padre .

Agradeciendo su atención a la presente, quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Keja León
Secretaria Ejecutiva

Adj: -Carta de la señora Rocio Scott

Cc.: -Doctor Mario Pasco Cosmópolis.
Presidente, Tribunal de Ética.
- Señora Rocio Scott.
-Vocales, Tribunal de Ética.